

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 25/06/2024****Trabajo Fin de Master
(M57/56/1/29)****Máster**

Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte

MÓDULO

Trabajo Fin de Máster

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

12

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en cuarto lugar sirviendo de culminación del master.

Acciones de coordinación:

La Comisión Académica del Master valorará si el proyecto, que previamente debe presentar el alumno, se relaciona con el itinerario desarrollado, asignando si no lo ha conseguido de antemano el alumno, un tutor adecuado para el proyecto.

Se analizarán las posibles limitaciones presupuestarias si el proyecto no está apoyado por un grupo de investigación concreto o se le vinculará de alguna manera a uno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Líneas de investigación:

- Fisiología aplicada a diferentes contextos.
- Análisis del movimiento deportivo
- Análisis del rendimiento deportivo.
- Actividad física y deportiva en el medio acuático.



- Actividad física y salud.
- Actividad física, deporte y ergonomía para la calidad de vida.
- Bioestadística.
- Formación y actualización del profesor entrenador deportivo.
- Estructura y procesos involucrados en los deportes de interacción.
- Optimización del proceso de entrenamiento deportivo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.
- CG02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CG03 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.
- CG04 - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG05 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.
- CG07 - Que el estudiante desarrolle la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de estudio.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.
- CE02 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.
- CE03 - Poner en práctica un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo preparando la publicación de un informe final.
- CE04 - Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.
- CE08 - Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD).
- CE12 - Ser capaz instalar y calibrar, el instrumental necesario analizar a un deportista sincronizando el registro de vídeo con un tipo de registro directo, como el obtenido por un velocímetro.
- CE17 - Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKS.
- CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.
- CE22 - Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.
- CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El módulo consiste en el diseño y ejecución de un proyecto de investigación que el alumno desarrollará bajo la supervisión de un profesor con experiencia específica en la temática. El número de créditos ofertados es de 12 ECTS. El carácter es obligatorio.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

No existe temario de asignatura, pues el TFM consiste en la elaboración de un proyecto de investigación fundamentado en contenidos desarrollados en el Máster en otras asignaturas.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en el diseño y ejecución de un proyecto de investigación que el alumno desarrollará bajo la dirección de un profesor Tutor (o más de uno si fuese necesario) con experiencia específica en la temática. La normativa relacionada con la tutorización, desarrollo, exposición pública y evaluación mediante rúbricas se expondrá en la plataforma PRADO y en la propia web de la formación.

Los contenidos sobre los que versará el TFM habrán sido desarrollados previamente en las diferentes asignaturas del Máster. En el mismo sentido, el TFM deberá desarrollarse dentro del



marco conceptual de alguna de las líneas de investigación, las cuales serán presentadas al inicio del curso académico por los profesores en una Jornadas Informativas, exponiéndose cada uno de los proyectos de investigación vinculados a cada línea así como los posibles TFM a realizar.

PRÁCTICO

Resultados de aprendizaje esperados, a evaluar por parte del Tutor/es del TFM:

- Ha participado activamente en la revisión documental del estudio
- Ha participado activamente en el diseño del estudio
- Ha participado activamente en la toma de datos del estudio
- Ha participado activamente en la generación de bases de datos
- Ha participado activamente en el desarrollo de los resultados
- Ha participado activamente en la interpretación y discusión de los resultados para obtener las conclusiones
- Planifica estrategias para la resolución de problemas
- Propone iniciativas viables en relación con un contexto dado
- Desarrolla las iniciativas propuestas de manera coherente y fundamentada
- Analiza diferentes opciones para generar alternativas de solución
- Justifica la decisiones tomadas con argumentos propios de su ámbito de estudio (y considerando sus consecuencias)
- Sistematiza las tareas académicas y cumple los acuerdos (plazos, procedimientos,...)
- Desarrolla y profundiza en las tareas asignadas
- Es constante y cuidadoso en el desarrollo del trabajo personal
- Revisa sistemáticamente el trabajo
- Integra las TIC en el propio proceso de aprendizaje como recursos imprescindibles para su formación y aprendizaje.

Resultados de aprendizaje esperados, a evaluar por parte de cada miembro del Tribunal evaluador del TFM, diferenciados por apartados del TFM:

- **Título e introducción del TFM:** El título del trabajo representa y sintetiza el estudio. Accede y selecciona información multidisciplinar relevante y completa para el objetivo del trabajo. Identifica, diferencia y justifica la información relevante de la que no lo es para el tema objeto de estudio. Utiliza la información recopilada de distintas disciplinas para la toma de decisiones teóricas y metodológicas del trabajo. Establece objetivos para estudiar el problema
- **Método:** Define y justifica la muestra del estudio. Plantea un método o plan para alcanzar los objetivos. Establece las etapas adecuadas para resolver el problema. Estructura con claridad las tareas. Aplica prácticas éticas en el ejercicio de la actividad investigadora o profesional. Indica, justifica y aplica correctamente los procedimientos estadísticos.
- **Resultados:** Los resultados son relevantes (responden a objetivo/s y no emiten juicios de valor) y completos para el objeto de estudio. Los resultados se expresan adecuadamente por escrito, en tablas y/o en figuras.
- **Discusión y conclusiones:** Analiza e interpreta los resultados. Identifica limitaciones del estudio y aporta soluciones y/o alternativas adecuadas (incluidas futuras líneas de investigación). Genera conclusiones fundamentadas en planteamientos teóricos y empíricos.
- **Aspectos formales:** Reconoce la autoría de las fuentes. Muestra claridad y comprensión en la redacción/expresión. Estructura de manera coherente el discurso (oral o) escrito. Se ajusta a las directrices establecidas. Argumenta, discute y defiende por escrito las conclusiones y planteamientos presentados. Accede a fuentes de información en lengua extranjera. Utiliza fuentes de información en lengua extranjera. Utiliza una lengua



extranjera para escribir el trabajo

Defensa del TFM:

- Muestra claridad y comprensión en la redacción/expresión
- Estructura de manera coherente el discurso oral (o escrito)
- Se ajusta a las directrices establecidas
- Utiliza el lenguaje no verbal adecuado al contexto
- Utiliza los recursos adecuados para facilitar la exposición (gráficos, tablas, figuras,...)
- Argumenta, discute y defiende oralmente las conclusiones y planteamientos presentados

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

La bibliografía propia de cada una de las asignaturas del Máster.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD10 Trabajo escrito
- MD19 Elaboración de proyectos
- MD20 Estudio de casos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El TFM será valorado a través de las Rúbricas de Resultados de aprendizaje y niveles de logro de las competencias generales y específicas que orientan el desarrollo del Máster: 1) Plantilla de valoración del TFM por parte del Tribunal y 2) Plantilla de valoración del TFM por tutor/es.

- El Tutor/es valorará el 20% sobre el 100% de la calificación del TFM. El Tribunal valorará el TFM otorgando una valoración de hasta el 80% sobre el 100% de la calificación. El 50% se obtendrá de la valoración de las competencias asignadas al Documento escrito y el 30% a la Exposición y Defensa del TFM.
- El procedimiento de entrega se explicará previamente a los alumnos. Todo se hace a través de Prado: Entrega de Documento escrito en la fecha que se determine oficialmente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Idem que la ordinaria



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en cuarto lugar, sirviendo de culminación del Máster. En cualquier caso, atendiendo al propio proceso de cada TFM, se podrá ir realizando parte del desarrollo del mismo a lo largo de todo el curso académico bajo la tutela del tutor/es.

Inicio de curso: Jornadas informativas sobre líneas de TFM, 3 h. Antes de final de año cada alumno tiene que tener elegido su tutor.

Durante curso (por determinar): Seminario/s de formación sobre metodología de investigación con aplicación al TFM. También, durante todo el curso, seguimiento y guía del trabajo por el tutor (según acuerdo previo).

Trabajo Individual Autónomo, hasta 250 h.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

